



Poder Judicial

N° 24/2024

159	20101712-001	AMOLADORA 115 MM, 840 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	STANLEY	USA	437.500	3.500.000
MONTO TOTAL											46.774.000

La **CONTRATANTE** se obliga a la ejecución de la cantidad mínima establecida en el presente contrato. La ejecución de la cantidad máxima se realizará conforme a las necesidades del servicio.

En caso de que la **CONTRATANTE** no haya alcanzado la ejecución de la cantidad mínima contratada, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 9 de la Resolución DNCP N° 4400/22.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas Bases y Condiciones.

El **PROVEEDOR** se obliga a presentar Recibo de Dinero por las acreditaciones recibidas de la Corte Suprema de Justicia, al Departamento de Tesorería de la institución, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de recibida la acreditación.

Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (cinco por ciento)** del monto máximo del contrato.
- **MULTA:** El valor de las multas será **1% (un por ciento)** por cada día hábil de atraso sobre el valor de los bienes entregados fuera del plazo establecido en el plan de entrega de bienes.
- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01% (cero coma cero un por ciento)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia de **12 (doce) meses** contados a partir de la firma del mismo.

8. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por la **CONTRATANTE** a través del Acto Administrativo correspondiente. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Marcelo Levy
Presidente
IMUT S.A.

LAISMARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Poder Judicial

Nº 24 /2024

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 16 mes Mayo y año 2024.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA.

EL PROVEEDOR: HMUT S.A. – IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.

Marcelo Levy
Presidente
HMUT S.A.

MARCELO JACOBO LEVY BECZKO



CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el Ministro **PROF. DR. LUÍS MARÍA BENÍTEZ RIERA**, nombrado al cargo por Acordada Nº 1730 de fecha 07 de febrero de 2024, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **T – MAX S.A., R.U.C Nº 80071622-1**, domiciliada en las calles Capitán Rivarola Nº 866 c/ Teodoro S. Mongelos de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **FRANCISCO SOLIS MEDINA** con Cédula de Identidad Nº 587.508, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 56/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 56/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E.” – ID Nº 425.783**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 66 de fecha 16 de abril de 2024 y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) El Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La Oferta del **PROVEEDOR**;
- e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva Notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

- a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 425.783.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación del ejercicio fiscal **2025** estará sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.



5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." - ID Nº 425.783, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución S2 Nº 336 de fecha 01 de noviembre de 2023. La adjudicación fue realizada según Resolución S2 Nº 66 de fecha 16 de abril de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor máximo total del Contrato es de G. 53.577.600 (guaraníes cincuenta y tres millones quinientos setenta y siete mil seiscientos) I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	31211508-001	PINTURA LATEX	Unidad	BALDE	Por Cantidad	20	40	FORT	PARAGUAY	320.000	12.800.000
10	31211606-9991	GRAFIATO RUSTICO TEXTURADO	Unidad	BALDE	Por Cantidad	25	50	FORT	PARAGUAY	152.840	7.642.000
12	30191501-002	ESCALERA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8	16	REISAM	BRASIL	709.250	11.348.000
32	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	70	140	RENNER	BRASIL	39.640	5.549.600
149	27111707-001	LLAVE INGLESA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8	16	STANLEY	BRASIL	177.500	2.840.000
156	23101505-001	TALADRO PERCUTOR 1050 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	WESCO	BRASIL	1.600.000	6.400.000
158	20101712-001	AMOLADORA 180 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	WESCO	BRASIL	874.750	6.998.000
MONTO TOTAL											53.577.600

La CONTRATANTE se obliga a la ejecución de la cantidad mínima establecida en el presente contrato. La ejecución de la cantidad máxima se realizará conforme a las necesidades del servicio.

En caso de que la CONTRATANTE no haya alcanzado la ejecución de la cantidad mínima contratada, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 9 de la Resolución DNCP Nº 4400/22.

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas Bases y Condiciones.





El **PROVEEDOR** se obliga a presentar Recibo de Dinero por las acreditaciones recibidas de la Corte Suprema de Justicia, al Departamento de Tesorería de la institución, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de recibida la acreditación.

Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (cinco por ciento)** del monto máximo del contrato.
- **MULTA:** El valor de las multas será **1% (un por ciento)** por cada día hábil de atraso sobre el valor de los bienes entregados fuera del plazo establecido en el plan de entrega de bienes.
- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01% (cero coma cero un por ciento)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia de **12 (doce) meses** contados a partir de la firma del mismo.

8. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por la **CONTRATANTE** a través del Acto Administrativo correspondiente. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.





Poder Judicial

Nº 25/2024

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

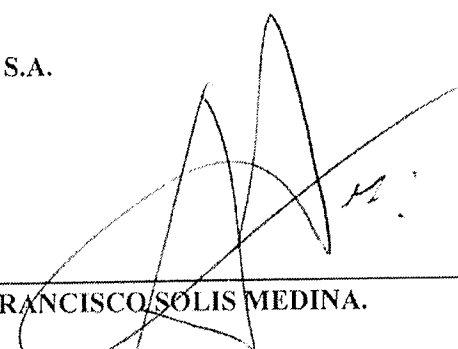
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 16 mes Mayo y año 2024.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA.

EL PROVEEDOR: T - MAX S.A.



FRANCISCO SOLÍS MEDINA.



T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones



Poder Judicial

Nº 34 /2022

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES**, nombrado al cargo por Acordada Nº 1619 de fecha 16 de febrero de 2022 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez**, RUC Nº 3.543.901-7 domiciliada en la Avenida Doctor Gabriel Pellón casi Santos Mendoza Nº 48, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el señor de **Fernando Rafael Benegas Álvarez** con Cédula de Identidad Nº 3.543.901, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 08/2022 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 124 de fecha 02 de junio de 2022 y que serán prestados por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

1. La Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato.

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

ANTONIO FRETES
Presidente



Poder Judicial

Nº 34 /2022

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 405.480.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de las contrataciones para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 08/2022 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 5 de fecha 25 de febrero de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 124 de fecha 02 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor máximo total del contrato es de **₡. 190.182.510 (guaraníes ciento noventa millones ciento ochenta y dos mil quinientos diez)**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del Proveedor, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
6	31211508-001	Pintura sintética blanco brillante	Unidad	LATA	Por Cantidad	10	20	Cubrelux	Nacional	117.600	2.352.000
17	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	25	50	Imperlop	Nacional	28.000	1.400.000
18	31162403-003	Bisagra para mueble, tipo cazoleta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Suprema	Chino	3.500	700.000
19	46171503-001	Candado de metal grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	Lion	Chino	38.080	1.904.000
22	46171503-001	Cerradura para puerta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Papaiz	Brasil	219.750	43.950.000
23	46171503-001	Cerradura para puerta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Papaiz	Brasil	149.950	14.995.000
25	46171503-001	Cerradura para puerta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	150	300	Kallay	Argentina	143.333	42.999.900

Ferretotal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

2

ANTONIO FRETES
Presidente



Poder Judicial

Nº 34 /2022

26	46171503-001	Cerradura para puerta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Kallay	Argentina	148.500	29.700.000
27	46171503-007	Cerradura para mueble	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120	240	Soprano	Brasil	10.416	2.499.840
30	31201610-9998	Clavo con cabeza	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10	20	Acero Asuncion	Nacional	18.800	376.000
33	27111514-001	Cortador de vidrio	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Caballito	Aleman	22.000	88.000
37	30103604-002	Madera terciada	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Forestal	Nacional	62.500	1.250.000
38	30103604-002	Madera terciada	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Forestal	Nacional	97.550	1.951.000
39	31201610-009	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Poxipol	Uruguay	23.050	461.000
42	27111509-010	Mecha vidia	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30	60	Makita	Japon	13.066	783.960
45	27111509-005	Mecha salomonica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Irwin	Brasil	4.445	889.000
46	27111509-005	Mecha salomonica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Irwin	Brasil	3.845	769.000
49	27111509-005	Mecha salomonica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Irwin	Brasil	5.995	1.199.000
53	20101712-998	Disco para amoladora	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Norton	Brasil	6.960	139.200
54	27112802-001	Hoja para sierra circular	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Fascy	Chino	40.000	800.000
58	31161503-001	Tornillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4000	8000	Sicer	Brasil	194	1.552.000
59	31161503-001	Tornillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4000	8000	Sicer	Brasil	143	1.144.000
60	31161503-001	Tornillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4000	8000	Sicer	Brasil	62	496.000
63	31211803-005	Tinner para lustre de muebles de madera	Litros	BOTELLA	Por Cantidad	100	200	Amanecer	Nacional	14.600	2.920.000
64	47131501-001	Estopa	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	20	40	Suprema	Chino	8.025	321.000
66	40171708-001	Adaptador de PVC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	Tigre	Brasil	5.380	269.000
69	40172300-001	Buje de reduccion	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Tigre	Brasil	14.624	292.480
71	40172300-001	Buje de reduccion	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Tigre	Brasil	5.920	59.200
72	40172300-001	Buje de reduccion	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Tigre	Brasil	6.240	62.400
74	40172300-002	Buje	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	Tigre	Brasil	18.312	732.480
81	31201519-9998	Cinta de alta temperatura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Vicua	Brasil	3.520	704.000
82	31201519-9998	Cinta de alta temperatura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Vicua	Brasil	4.928	985.600
87	40142604-002	Codo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8	16	Tupy	Brasil	16.062	256.992
89	40142604-002	Codo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	Tupy	Brasil	6.466	193.980
99	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Orion	Nacional	69.990	6.999.000
105	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	Tupy	Brasil	53.400	1.602.000

Ferretottal
 RUC.: 3543901 - 7
 Fernando Benegas
 Propietario

ANTONIO FRETES
 Presidente



107	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Tupy	Brasil	19.950	199.500
116	40141604-9983	Válvula	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	Bugatti	Italia	165.440	8.272.000
117	40141604-9983	Válvula	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	Bugatti	Italia	119.200	5.960.000
119	40141702-002	Llave de paso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Bugatti	Italia	657.833	3.946.998
121	31211506-005	Pintura texturada	Unidad	BALDE	Por Cantidad	15	30	Amanecer	Nacional	133.566	4.006.980
VALOR MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO										190.182.510	

La CONTRATANTE se obliga a la ejecución de las cantidades mínimas establecidas en el presente contrato. La ejecución de las cantidades máximas se realizará conforme a las necesidades del bien. En caso de que la CONTRATANTE no haya alcanzado la ejecución de las cantidades mínimas contratadas, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conforme a las reglas establecidas en Art. 9 de la Resolución DNCP N° 4576/20.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la provisión de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (CINCO POR CIENTO)** del **VALOR MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO**

- **MULTA:** Si el PROVEEDOR no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adquiridos en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 0,5% (CERO COMA CINCO POR CIENTO) sobre el valor de cada ítem en demora, por cada día hábil de atraso. EL MONTO TOTAL DE LA MULTA ESTA LIMITADO HASTA UN MAXIMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO. La contratante deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. La contratante queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por el Proveedor. Quedará a criterio único y exclusivo del Contratante proceder a la Rescisión del Contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5% del valor máximo total) en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01% (cero coma cero un por ciento)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia **12 (doce) meses**, contados desde la fecha de la firma del mismo.

Ferretotal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

4

ANTONIO FRETES
Presidente



Poder Judicial

Nº 34 /2022

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los **diez (10)** días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de **quince (15)** días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Ferretotal
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

ANTONIO FRETES
Presidente



Poder Judicial

Nº 34 /2022

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 17 mes JUNIO y año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PROF. DR. ANTONIO FRETES

ANTONIO FRETES
Presidente

EL PROVEEDOR: FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez



FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ

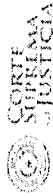
Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

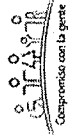
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
1	30111601-001	CEMENTO PORTLAND	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.307	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	YGUAZU	NACIONAL	66.975	1.339.500	-0,49%
1	30111601-001	CEMENTO PORTLAND	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.307	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	INC	PARAGUAY	67.000	1.340.000	-0,46%
1	30111601-001	CEMENTO PORTLAND	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.307	10	20	IMUT S.A.	CECON	PARAGUAY	68.400	1.368.000	1,62%
2	31211506-001	COLORANTE PARA PINTURA	Unidad	POMO	Por Cantidad	8.841	18	36	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	AMANECER	NACIONAL	11.041	397.476	24,88%
2	31211506-001	COLORANTE PARA PINTURA	Unidad	POMO	Por Cantidad	8.841	18	35	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	AMANECER	PARAGUAY	11.055	397.980	25,04%
3	31211508-001	PINTURA LATEX	Unidad	BALDE	Por Cantidad	270.640	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BLASCOR	PARAGUAY	174.975	6.999.000	-35,35%
3	31211508-001	PINTURA LATEX	Unidad	BALDE	Por Cantidad	270.640	20	40	IMUT S.A.	MAX	PARAGUAY	175.000	7.000.000	-35,34%
3	31211508-001	PINTURA LATEX	Unidad	BALDE	Por Cantidad	270.640	20	40	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	BLASCOR	NACIONAL	190.600	7.600.000	-29,80%
3	31211508-001	PINTURA LATEX	Unidad	BALDE	Por Cantidad	270.640	20	40	T-MAX S.A.	FORT	PARAGUAY	320.000	12.800.000	16,24%
4	31211508-001	PINTURA SINTETICA SATINADA	Unidad	LATA	Por Cantidad	145.013	20	40	T-MAX S.A.	PENNER	BRASIL	173.000	6.920.000	18,48%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
4	31211508-001	PINTURA SINTETICA SATINADA	Unidad	LATA	Por Cantidad	146.013	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	AMANECEER	NACIONAL	175.259	6.930.000	18,55%
4	31211509-001	PINTURA SINTETICA SATINADA	Unidad	LATA	Por Cantidad	146.013	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BLASCOR	PARAGUAY	175.000	7.000.000	19,85%
4	31211508-001	PINTURA SINTETICA SATINADA	Unidad	LATA	Por Cantidad	146.013	20	40	IMUT S.A.	BRILLALUX	PARAGUAY	179.900	7.196.000	22,21%
5	30141514-001	AISLAPOL	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	433.353	5	10	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	229.300	2.293.000	-45,87%
5	30141514-001	AISLAPOL	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	433.353	5	10	IMUT S.A.	VTL	PARAGUAY	229.500	2.299.000	-45,85%
5	30141514-001	AISLAPOL	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	433.353	5	10	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ROMA	BRASIL	450.000	4.500.000	3,85%
6	11111501-001	ARENA LAVADA	Metros cúbicos	UNIDAD	Por Cantidad	56.067	5	10	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ALBORADA	PARAGUAY	95.000	950.000	43,75%
7	30131602-001	LADRILLO COMÚN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	707	500	1.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TOBATI	PARAGUAY	850	850.000	20,23%
8	50151506-002	TEJA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.187	500	1.000	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	2.187	2.187.000	0,00%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

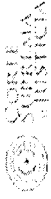


Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
8	30151506-002	TEJA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.157	500	1.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TOBATI	PARAGUAY	2.500	2.500.000	14,31%
9	30151506-006	TEJUELONES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.033	100	200	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	3.033	606.600	0,00%
9	30151506-006	TEJUELONES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.033	100	200	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TOBATI	PARAGUAY	4.000	800.000	31,88%
10	31211606-9991	GRAFIATO RUSTICO TEXTURADO	Unidad	BALDE	Por Cantidad	153.517	25	50	T-MAX S.A.	FORT	PARAGUAY	152.840	7.642.000	-0,44%
10	31211606-9991	GRAFIATO RUSTICO TEXTURADO	Unidad	BALDE	Por Cantidad	153.517	25	50	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	BIASCOR	NACIONAL	152.860	7.643.000	-0,43%
10	31211606-9991	GRAFIATO RUSTICO TEXTURADO	Unidad	BALDE	Por Cantidad	153.517	25	50	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BIASCOR	PARAGUAY	175.000	8.750.000	13,99%
11	20101712-998	DISCO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.750	2	4	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	UYUSTOOLS	CHINA	15.750	63.000	0,00%
11	20101712-998	DISCO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.750	2	4	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ENERGY	CHINA	18.500	74.000	17,46%
12	30151501-002	ESCALERA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	852.500	8	16	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	MOR	BRASIL	667.500	10.680.000	-21,70%



COMITE DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

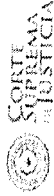
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
12	30191501-002	ESCALERA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	852.500	8	16	T-MAX S.A.	HEISAM	BRASIL	709.250	11.348.000	-16,80%
13	30181506-003	TELA VINILICA	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	702.167	2	4	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	OPTIMA	BRASIL	702.167	2.808.668	0,00%
13	30181506-003	TELA VINILICA	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	702.167	2	4	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	SUPREMA	PARAGUAY	850.000	3.400.000	21,05%
14	24101507-001	CARRITO TRANSPORTADOR DE CARGA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	365.000	12	24	SIN OFERTAS			0	0	
15	31162403-003	BISAGRA PARA MUEBLE, TIPO CAZOLETA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.598	500	1.000	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	S/M	CHINA	4.598	4.598.000	0,00%
15	31162403-003	BISAGRA PARA MUEBLE, TIPO CAZOLETA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.598	500	1.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IQUAR	CHINA	6.000	6.000.000	30,45%
16	31162403-003	BISAGRA PARA MUEBLE, TIPO CAZOLETA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.833	1.000	2.000	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	S/M	CHINA	3.833	7.666.000	0,00%
16	31162403-003	BISAGRA PARA MUEBLE, TIPO CAZOLETA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.833	1.000	2.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IQUAR	CHINA	5.000	10.000.000	30,45%
17	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	213.450	30	60	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	SOPRANO	BRASIL	213.450	12.807.000	0,00%
18	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	173.317	30	60	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	SOPRANO	BRASIL	164.482	9.866.920	-5,10%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

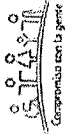
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
18	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	173.317	30	60	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	PAPAIZ	BRASIL	164.500	9.870.000	-5,09%
19	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	198.325	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	KALLAY	ARGENTINA	185.225	7.409.000	-6,61%
19	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	198.325	20	40	IMUT S.A.	KALLAY	ARGENTINA	185.250	7.410.000	-6,59%
19	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	198.325	20	40	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	PAPAIZ	BRASIL	185.500	7.420.000	-6,47%
20	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	132.623	50	100	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	PAPAIZ	BRASIL	119.490	11.949.660	-9,90%
20	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	132.623	50	100	IMUT S.A.	KALLAY	ARGENTINA	119.500	11.950.000	-9,89%
20	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	132.623	50	100	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	KALLAY	ARGENTINA	120.990	12.099.000	-8,77%
21	46171503-007	CERRADURA PARA MUEBLE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10.055	30	60	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	SOPRANO	BRASIL	16.500	990.000	64,10%
21	46171503-007	CERRADURA PARA MUEBLE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10.055	30	60	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	SOPRANO	BRASIL	16.533	991.980	64,43%
22	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120.000	70	140	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	SOPRANO	BRASIL	67.356	9.429.840	-43,87%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al precio referencial unitario
22	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	130.000	70	140	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	PROFIELD	CHINA	69.285	9.699.900	-42,26%
23	46171503-003	CILINDRO PARA CERRADURA MODELO 300	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	85.000	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	PAPAIZ	BRASIL	90.000	3.600.000	5,88%
24	46171503-003	CILINDRO PARA CERRADURA MODELO 357	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	82.967	40	60	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	PAPAIZ	BRASIL	110.000	3.800.000	33,55%
25	31201610-9998	CELA VINILICA PARA CASPINTERIA	kilogramos	ROTE	Por Cantidad	20.710	30	60	EMPRENDIMIENTOS S.A.	VENSER	NACIONAL	20.710	1.242.600	0,00%
25	31201610-9998	COA VINILICA PARA CARPINTERIA	Kilogramos	POTE	Por Cantidad	20.710	30	60	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	OJUNAFLEX	PARAGUAY	24.000	1.440.000	15,89%
26	31211803-9998	ENTONADOR PARA LUSTRE	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	15.950	40	80	EMPRENDIMIENTOS S.A.	AMANECER	NACIONAL	18.486	1.478.880	15,90%
26	31211803-9998	ENTONADOR PARA LUSTRE	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	15.950	40	80	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	AMANECER	PARAGUAY	18.500	1.480.000	15,99%
27	27111514-001	CORTADOR DE VIDRIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30.155	3	6	EMPRENDIMIENTOS S.A.	STANLEY	CHINA	39.000	234.000	29,33%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

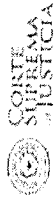
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
27	27111514-001	CORTADOR DE VIDRIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30.155	3	6	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRUPER	CHINA	45.000	270.000	49,23%
28	39121436-001	ELECTRODO COMLIN	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	639.008	1	2	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	DENVER	BRASIL	850.000	1.700.000	35,13%
29	30101503-001	ANGULO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	59.004	20	40	EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	59.004	2.360.160	0,00%
29	30101503-001	ANGULO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	59.004	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BELGO	BRASIL	85.000	3.400.000	44,65%
30	30103604-002	MADERA TERCIADE DE 4MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	66.323	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	66.323	1.326.460	0,00%
30	30103604-002	MADERA TERCIADE DE 4MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	66.323	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BRICOPAR	PARAGUAY	85.000	1.700.000	28,15%
31	30103604-002	MADERA TERCIADE DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	97.003	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	97.003	1.940.060	0,00%
31	30103604-002	MADERA TERCIADE DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	97.003	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BRICOPAR	PARAGUAY	110.000	2.200.000	13,40%
32	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	39.643	70	140	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	QUINMAFLEX	NACIONAL	37.142	5.199.880	-6,31%
32	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	39.643	70	140	T-MAX S.A.	RENNER	BRASIL	39.640	5.549.600	-0,01%

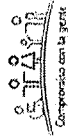


CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
32	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	39.643	70	140	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUIMARLEX	PARAGUAY	45.000	6.300.000	13,51%
32	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	39.643	70	140	IMUT S.A.	BRILLALUX	PARAGUAY	49.900	6.986.000	25,87%
33	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.000	20	40	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	8.000	320.000	0,00%
33	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.000	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	8.500	340.000	6,25%
34	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 3,5MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000	20	40	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	6.000	240.000	0,00%
34	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 3,5MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	7.000	280.000	16,67%
35	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 4,5MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.180	20	40	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	6.975	279.000	66,87%
35	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 4,5MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.180	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	7.000	280.000	67,46%
36	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 4MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.082	20	40	EMPRENDIMIENTOS MB S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	5.500	220.000	8,23%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
36	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 4MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.082	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	6.000	240.000	18,06%
37	30103604-001	MADERA MULTILAMINADA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	320.000	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BRICOPAR	PARAGUAY	490.000	19.600.000	53,13%
38	12352310-001	POMO SILICONA	Unidad	POMO	Por Cantidad	36.250	40	80	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUILOSA	ESPAÑA	35.000	2.800.000	15,70%
39	20101712-998	DISCO PARA AMOLADORA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	13.167	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	NORTON	BRASIL	14.000	560.000	6,33%
39	20101712-998	DISCO PARA AMOLADORA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	13.167	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	NORTON	BRASIL	18.500	740.000	40,50%
40	23172008-001	HOJA PARA SIERRA CIRCULAR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	42.697	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	NICHOLSON	BRASIL	110.000	2.200.000	157,63%
41	31211803-005	TINNER PARA LUSTRE DE MUEBLES DE MADERA	Litros	BOTELLA	Por Cantidad	16.033	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUIMARLEX	PARAGUAY	18.000	720.000	12,27%
41	31211803-005	TINNER PARA LUSTRE DE MUEBLES DE MADERA	Litros	BOTELLA	Por Cantidad	16.033	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	AMANECER	NACIONAL	25.000	1.000.000	55,93%
42	47131501-001	ESTOPA	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	11.675	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	QUIMAFELX	NACIONAL	12.500	500.000	7,07%

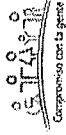
[Handwritten signature]

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
42	47131501-001	ESTOPA	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	11.675	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUIMAREX	PARAGUAY	15.000	600.000	28,38%
43	23153140-001	BRAZO HIDRAULICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	213.000	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	SOPRANO	BRASIL	213.000	4.260.000	0,00%
43	23153140-001	BRAZO HIDRAULICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	213.000	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	YALE	BRASIL	230.000	4.600.000	7,98%
43	23153140-001	BRAZO HIDRAULICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	213.000	10	20	IMUT S.A.	SOPRANO	BRASIL	234.900	4.698.000	10,28%
44	13111302-9999	ESPUMA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	43.500	20	40	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TK	ESLOVENIA	43.500	1.740.000	0,00%
44	13111302-9999	ESPUMA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	43.500	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	OPTIMA	CHINA	46.000	1.920.000	10,34%
45	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 8MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	17.500	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	17.500	350.000	0,00%
45	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 8MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	17.500	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	19.500	390.000	11,43%
46	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 10MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	23.750	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	23.750	475.000	0,00%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



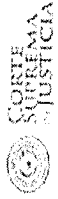
Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

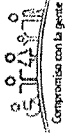
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
46	27111509-005	MECHA SALOMONICA DE 10MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	23.750	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	23.000	500.000	5,26%
47	31161503-001	TORNILLO DE 4,2MMX25MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	123	2.000	4.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CISER	BRASIL	149	596.000	21,14%
47	31161503-001	TORNILLO DE 4,2MMX25MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	123	2.500	4.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	150	600.000	21,95%
48	31161503-001	TORNILLO DE 4,2MMX12MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	110	2.000	4.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CISER	BRASIL	162	648.000	47,27%
49	46171503-016	DESTRABA PESTILLO ELÉCTRICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	120.000	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	JACQUE	ARGENTINA	150.000	6.000.000	25,00%
50	46171503-016	TRANSFORMADOR PARA CERRADURA ELÉCTRICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	110.000	20	40	SIN OFERTAS			0	0	
51	42281524-011	MANIJÓN DE MEDIA MANIJA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	84.167	15	30	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	LUPUN	ARGENTINA	84.167	2.525.010	0,00%
51	42281524-011	MANIJÓN DE MEDIA MANIJA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	84.167	15	30	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	LUPUM	ARGENTINA	96.000	2.700.000	6,93%
52	42281524-011	MANIJÓN FIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	88.300	15	30	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	LUPUN	ARGENTINA	97.966	2.938.980	-0,34%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
52	42281524-011	MANIJON FILO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	98.300	15	30	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	LUFUMI	ARGENTINA	98.000	2.940.000	-0,31%
53	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	48.600	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	QUIMAFLEX	NACIONAL	48.000	1.920.000	0,00%
53	31211508-001	LACA	Unidad	BOTELLA	Por Cantidad	48.000	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUIMAFLEX	PARAGUAY	55.000	2.200.000	14,58%
54	27111509-010	MECHA VIDIA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.743	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	15.000	600.000	1,74%
55	27111509-010	MECHA VIDIA DE 8MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	21.550	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	22.500	900.000	4,41%
56	27111509-010	MECHA VIDIA DE 10MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	22.650	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	IRWIN	BRASIL	25.000	1.000.000	10,33%
57	31162403-003	SISAGRA DE 1"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.500	50	100	SIN OFERTAS			0	0	
58	31162403-003	SISAGRA DE 7/8"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.500	50	100	SIN OFERTAS			0	0	
59	31201611-062	CEMENTO DE CONTACTO	Unidad	LATA	Por Cantidad	38.000	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	UNIFLEX	NACIONAL	40.000	1.600.000	5,26%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

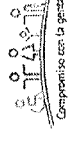


CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
59	31201611-002	CEMENTO DE CONTACTO	Unidad	LATA	Por Cantidad	38.000	20	40	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUIMAFLEX	PARAGUAY	42.000	1.680.000	10,53%
60	40141705-011	CAÑO CUADRADO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	135.000	5	10	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	135.000	1.350.000	0,00%
60	40141705-011	CAÑO CUADRADO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	135.000	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	BELGO	BRASIL	165.000	1.650.000	22,27%
61	31161503-001	TORNILLO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.000	50	100	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	1.500	150.000	50,00%
62	31161602-001	TIRAFONDO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	50	100	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	1.000	100.000	-33,33%
62	31161602-001	TIRAFONDO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	50	100	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	1.500	150.000	0,00%
63	25181709-051	VARILLA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	58.065	5	10	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	NACIONAL	60.000	600.000	3,33%
63	25181709-051	VARILLA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	58.065	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	BELGO	BRASIL	65.000	650.000	11,94%
64	31162805-9998	TAPACANTO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CARPICENTER	NACIONAL	35.000	700.000	0,00%

16 28



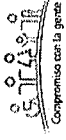
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
65	31162403-001	BISAGRA DE 4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	75.000	10	20	EMPRENDIMIENTOS S.A.	FERRO	CHINA	75.000	1.500.000	0,00%
65	31162403-001	BISAGRA DE 4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	75.000	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	AMALGAMA	CHINA	85.000	1.700.000	13,33%
66	31162403-001	BISAGRA DE 3"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	65.000	10	20	EMPRENDIMIENTOS S.A.	FERRO	CHINA	65.000	1.300.000	0,00%
66	31162403-001	BISAGRA DE 3"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	65.000	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	AMALGAMA	CHINA	75.000	1.500.000	15,38%
67	20101712-998	DISCO FLAP DE 40 GRANOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.500	10	20	EMPRENDIMIENTOS S.A.	NORTON	BRASIL	13.745	274.900	-5,21%
67	20101712-998	DISCO FLAP DE 40 GRANOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.500	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	NORTON	BRASIL	13.750	275.000	-5,17%
68	20101712-998	DISCO FLAP DE 60 GRANOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.500	10	20	EMPRENDIMIENTOS S.A.	NORTON	BRASIL	14.500	290.000	0,00%
68	20101712-998	DISCO FLAP DE 60 GRANOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.500	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	NORTON	BRASIL	16.500	330.000	13,79%
69	27112802-001	HOJA SIERRA DE ACERO RÁPIDO DE 24 DIENTES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000	40	80	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	NICHOLSON	BRASIL	6.000	480.000	0,00%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

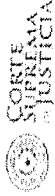
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
69	27112802-001	HOJA SIERRA DE ACERO RÁPIDO DE 24 DIENTES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000	40	60	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	NICHOLSON	BRASIL	8.500	680.000	41,67%
70	27112802-001	HOJA SIERRA DE ACERO RÁPIDO DE 16 DIENTES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.510	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	NICHOLSON	BRASIL	6.000	120.000	8,89%
70	27112802-001	HOJA SIERRA DE ACERO RÁPIDO DE 16 DIENTES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.510	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	NICHOLSON	BRASIL	8.500	170.000	54,26%
71	27111710-002	JUEGO LLAVE ALLEN	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	165.000	1	2	SIN OFERTAS			0	0	
72	27111723-001	JUEGO DE LLAVE DE TUBOS	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	250.000	1	2	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	450.000	900.000	60,71%
73	27111801-002	CINTA MÉTRICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.250	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	PROFIELD	CHINA	35.000	700.000	44,33%
73	27111801-002	CINTA MÉTRICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.250	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	60.000	1.200.000	147,42%
74	27112802-001	MARCO PARA HOJA DE SIERRA MANUAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	48.000	3	6	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	47.816	286.896	-0,36%
74	27112802-001	MARCO PARA HOJA DE SIERRA MANUAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	48.000	3	6	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRAMONTINA	BRASIL	47.833	286.998	-0,35%
75	31151503-001	TORNILLO T1	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	4.000	8.000	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	149	1.192.000	49,00%

15 29

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
75	31161503-001	TORNILLO T1	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	4.000	8.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	150	1.200.000	50,00%
76	31161503-001	TORNILLO T2	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	250	4.000	8.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CISER	BRASIL	249	1.992.000	24,50%
76	31161503-001	TORNILLO T2	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	200	4.000	8.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	250	2.000.000	25,00%
77	31161503-001	TORNILLO T3	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	225	4.000	8.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	274	2.192.000	21,78%
77	31161503-001	TORNILLO T3	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	225	4.000	8.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	275	2.200.000	22,22%
78	30102304-001	CHAPA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	145.000	10	20	SIN OFERTAS			0	0	
79	40172300-001	BUJE PLÁSTICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.812	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	24.812	496.240	0,00%
80	40172300-001	BUJE DE 1 1/2" X 1 1/4" DE PVC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	9.210	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	9.210	184.200	0,00%
80	40172300-001	BUJE DE 1 1/2" X 1 1/4" DE PVC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	9.210	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	12.000	240.000	30,25%
81	40172300-001	BUJE DE 1 1/4" X 1" DE PVC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.620	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	8.620	172.400	0,00%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
81	40172300-001	BUJE DE 1.1/4"X1" DE PVC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.620	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	10.000	200.000	15,01%
82	40172300-001	BUJE DE REDUCCIÓN DE PLÁSTICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	31.656	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	38.000	760.000	20,03%
83	40141702-001	CANILLA PICO LARGO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	95.000	20	40	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	SOLMAX	CHINA	95.000	3.800.000	0,00%
83	40141702-001	CANILLA PICO LARGO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	95.000	20	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	RAMOS	CHINA	110.000	4.400.000	15,79%
84	40141702-001	CANILLA PICO MANGUERA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50.000	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	SOLMAX	CHINA	50.000	1.000.000	0,00%
84	40141702-001	CANILLA PICO MANGUERA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50.000	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	RAMOS	CHINA	55.000	1.100.000	10,00%
85	40141705-009	CAÑO DE 75MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	185.000	4	8	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TITAN	PARAGUAY	185.000	1.480.000	0,00%
85	40141705-009	CAÑO DE 75MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	185.000	4	8	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	210.000	1.680.000	13,51%
86	40141705-009	CAÑO DE 20MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.000	5	10	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TITAN	PARAGUAY	19.000	180.000	0,00%

[Handwritten signature]

1430

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
86	40141705-009	CAÑO DE 20MM4	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.000	5	10	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	18.000	180.000	0,00%
87	40142604-001	CODO DE PLÁSTICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.000	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	12.000	240.000	0,00%
87	40142604-001	CODO DE PLÁSTICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.500	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	13.000	260.000	8,33%
88	40142606-009	CONEXIÓN CROMADA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	29.500	30	60	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	ITALY	CHINA	29.500	1.710.000	0,00%
88	40142606-009	CONEXIÓN CROMADA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	28.500	30	60	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ITALY	ITALIA	36.000	1.800.000	5,26%
89	30181511-001	FLOTADOR PARA CISTERNA ALTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.500	15	30	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	CIPLA	BRASIL	13.500	405.000	8,00%
89	30181511-001	FLOTADOR PARA CISTERNA ALTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.500	15	30	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	ASTRA	BRASIL	13.000	450.000	20,00%
89	40141702-002	LLAVE DE PASO DE 1/4" EX 1/2 VUELTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	190.500	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	RR	ARGENTINA	190.500	3.810.000	0,00%
90	40141702-002	LLAVE DE PASO DE 1/4" DE 1/2 VUELTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	190.500	10	20	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	DECA	BRASIL	220.000	4.400.000	15,49%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
91	40141702-002	LLAVE DE PASO DE 2" DE 1/2 VUELTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	385.000	5	10	IMB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	383.900	3.839.000	-0,29%
91	40141702-002	LLAVE DE PASO DE 2" DE 1/2 VUELTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	385.000	5	10	IMUT S.A.	DECA	BRASIL	384.000	3.840.000	-0,26%
91	40141702-002	LLAVE DE PASO DE 2" DE 1/2 VUELTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	385.000	5	10	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	DECA	BRASIL	420.000	4.200.000	9,09%
92	47121808-001	SOPAPA PARA LAVATORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.000	15	30	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BC	CHINA	20.000	600.000	11,11%
92	47121808-001	SOPAPA PARA LAVATORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.000	15	30	IMB EMPRENDEMIENTOS S.A.	RAMOS	ARGENTINA	28.000	840.000	55,56%
93	40141705-006	TEE DE 25MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.552	15	40	IMB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TITAN	PARAGUAY	4.600	184.000	1,05%
93	40141705-006	TEE DE 25MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.552	15	40	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	5.000	200.000	9,84%
94	40141705-006	TEE DE 60MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	27.170	5	10	IMB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	27.170	271.700	0,00%
94	40141705-006	TEE DE 60MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	27.170	5	10	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	42.000	420.000	54,58%

13 81

[Handwritten signature]

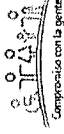
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
95	40141705-006	TEE DE 2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	68.350	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TUPY	BRASIL	75.000	750.000	9,73%
96	40141705-006	TEE DE 1 1/4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	38.500	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TUPY	BRASIL	41.000	410.000	6,49%
97	30181511-016	VÁLVULA DE 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.000	150	300	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	5.000	1.500.000	0,00%
97	30181511-016	VÁLVULA DE 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5.000	150	300	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	RAMOS	CHINA	5.000	1.500.000	0,00%
98	30181511-016	VÁLVULA DE 1 1/4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	142.100	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	RR	ARGENTINA	142.100	2.842.000	0,00%
99	30181511-016	VÁLVULA DE 1 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	185.000	30	60	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	RR	ARGENTINA	185.000	11.100.000	0,00%
100	31201605-004	MASILLA PLASTICA	Unidad	LATA	Por Cantidad	23.000	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	MASIPOL	NACIONAL	17.700	354.000	-23,04%
100	31201605-004	MASILLA PLASTICA	Unidad	LATA	Por Cantidad	23.000	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	QUIMARLEX	PARAGUAY	24.000	480.000	4,35%
101	31201610-009	ADRESIVO DE DOS COMPONENTES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	75.000	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	POXIPOL	ARGENTINA	75.000	1.500.000	0,00%





COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE FERRERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
102	30181511-002	JUEGO DE REPARO PARA CISTERNA BAJA	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	80.350	30	60	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	ASTRA	BRASIL	80.350	4.821.000	0,00%
102	30181511-002	JUEGO DE REPARO PARA CISTERNA BAJA	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	80.350	30	60	FERRERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	ASTRA	BRASIL	89.000	5.340.000	10,77%
102	30181511-002	JUEGO DE REPARO PARA CISTERNA BAJA	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	80.350	30	60	IMUT S.A.	ASTRA	BRASIL	94.900	5.694.000	18,11%
103	26131603-001	REJILLA DE PISO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	29.000	30	60	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	29.000	1.740.000	0,00%
103	26131603-001	REJILLA DE PISO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	29.000	30	60	FERRERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	VANN	CHINA	33.000	1.980.000	13,79%
104	30181511-9999	ALIMENTACIÓN PARA CISTERNA BAJA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20.400	50	100	FERRERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	ASTRA	BRASIL	25.000	2.500.000	22,55%
105	40141702-001	CANILLA PRESSMATIC PARA LAVATORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	280.000	20	40	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	DOCOL	ARGENTINA	280.000	11.200.000	0,00%
105	40141702-001	CANILLA PRESSMATIC PARA LAVATORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	280.000	20	40	FERRERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	BC	CHINA	280.000	11.200.000	0,00%
105	40141702-001	CANILLA PRESSMATIC PARA LAVATORIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	280.000	20	40	IMUT S.A.	FV	ARGENTINA	499.900	19.996.000	78,54%

16 32

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 4252783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
106	31201611-002	POMO ADHESIVO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.850	40	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	13.000	1.040.000	1,17%
107	27112117-001	PINZA PICO DE LORO GRANDE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	95.000	8	16	MS EMPRENDIMIENTOS S.A.	AMC	CHINA	74.993	1.199.893	-11,77%
107	27112117-001	PINZA PICO DE LORO GRANDE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	95.000	8	16	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRAMONTINA	BRASIL	75.000	1.200.000	-11,76%
108	27111621-001	MAZO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.833	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRAMONTINA	BRASIL	45.000	900.000	10,20%
109	27112303-001	PLUNZÓN LARGO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	41.000	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRAMONTINA	BRASIL	45.000	450.000	9,76%
110	27113201-001	TARRAJA DE 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	29.000	10	20	MS EMPRENDIMIENTOS S.A.	MEIKON	BRASIL	27.995	559.900	-0,02%
110	27113201-001	TARRAJA DE 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	28.000	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	MEIKON	BRASIL	28.000	560.000	0,00%
111	27113201-001	TARRAJA DE 3/4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	10	20	MS EMPRENDIMIENTOS S.A.	MEIKON	BRASIL	35.000	700.000	0,00%



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

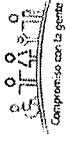
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
111	27113201-001	TARRAJA DE 3/4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	35.000	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	MEIKON	BRASIL	36.000	720.000	2,86%
112	27113201-001	TARRAJA DE 1"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	48.000	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	MEIKON	BRASIL	55.000	1.100.000	14,58%
112	27113201-001	TARRAJA DE 1"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	48.000	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	MEIKON	BRASIL	68.000	1.360.000	41,67%
113	39111702-001	UNTERNA DE TRES ELEMENTOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	95.000	5	10	SIN OFERTAS			0	0	
114	31201610-009	ADHESIVO INSTANTANEO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.900	50	100	INUT S.A	ALMA SUPER	BRASIL	9.150	915.000	-29,07%
114	31201610-009	ADHESIVO INSTANTANEO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.900	50	100	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	POXPOL	ARGENTINA	9.130	913.000	-29,07%
114	31201610-008	ADHESIVO INSTANTANEO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.900	50	100	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	SUPERGLUE	CHINA	9.180	918.000	-28,84%
115	40172500-001	BUJE DE 1"X3/4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.500	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TITAN	PARAGUAY	4.265	85.300	-5,22%
115	40172500-001	BUJE DE 1"X3/4"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.500	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	4.270	85.400	-5,11%
116	40172300-001	BUJE DE 3/4" X 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.500	10	20	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	TITAN	PARAGUAY	3.500	70.000	0,00%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
115	40142900-001	SUJE DE 3/4" X 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3.500	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	4.000	80.000	14,29%
117	40142920-001	UNIÓN SENCILLA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	110.000	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TUPY	BRASIL	65.000	650.000	-49,91%
116	40141705-009	CAÑO DE 2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	485.000	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	330.000	3.300.000	-31,95%
118	40141705-009	CAÑO DE 2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	485.000	5	10	MS EMPRENDIMIENTOS S.A.	TIGRE	BRASIL	350.000	3.500.000	-27,94%
119	40141705-009	CAÑO DE 1/2"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50.000	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	40.000	400.000	-20,00%
120	40141705-007	CAÑO DE 25MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25.000	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	TIGRE	PARAGUAY	20.300	203.000	-18,80%
120	40141705-007	CAÑO DE 25MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25.000	5	10	MS EMPRENDIMIENTOS S.A.	TITAN	PARAGUAY	21.400	214.000	-14,40%
121	40141702-062	LLAVE DE PASO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	85.000	5	10	MS EMPRENDIMIENTOS S.A.	RR	ARGENTINA	85.000	850.000	0,00%



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
121	40141702-002	LLAVE DE PASO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	65.000	5	10	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BC	CHINA	110.000	1.100.000	29,81%
122	26121616-005	CABLE TELEFONICO DE 1(LIN) PAR	Metros	ROLLO	Por Cantidad	1.927	500	1.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	EPUYEN	ARGENTINA	2.300	2.300.000	19,56%
123	26121616-005	CABLE TELEFONICO DE 2(DOS) PARES	Metros	ROLLO	Por Cantidad	3.925	1.000	2.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	EPUYEN	ARGENTINA	5.000	10.000.000	27,39%
124	26121616-005	CABLE TELEFONICO DE 4(CUATRO) PARES	Metros	ROLLO	Por Cantidad	4.861	1.000	2.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	EPUYEN	ARGENTINA	8.500	17.000.000	74,86%
125	26121616-002	CABLE MULTIFILAR	Metros	ROLLO	Por Cantidad	10.397	500	1.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	EPUYEN	ARGENTINA	10.000	10.000.000	-3,82%
126	59121311-006	CABLE CORDON	Metros	ROLLO	Por Cantidad	25.000	50	100	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	25.000	2.500.000	0,00%
127	26121616-9999	TOMA TELEFONICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.008	100	200	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRAMONTINA	BRASIL	10.000	2.000.000	66,41%
		TOMA TELEFONICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	0.000	100	200	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	NIPON	ORIENTE	6.500	1.300.000	8,19%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
128	39121407-002	SOPORTE PARA REGLETA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	65.000	5	10	SIN OFERTAS			0	0	
129	39121407-001	REGLETA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	67.210	50	100	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	67.210	6.721.000	0,00%
130	39121407-001	PROTECTORES PRIMARIOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	55.000	10	20	SIN OFERTAS			0	0	
131	39121407-001	PROTECTORES SECUNDARIOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	55.000	25	50	SIN OFERTAS			0	0	
132	39121407-001	BARRA DE TIERRA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.558	25	50	SIN OFERTAS			0	0	
133	39121311-005	FICHA TELEFONICA RJ11	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	500	1.000	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	NIPON	ORIENTE	1.399	1.399.000	-6,73%
133	39121311-005	FICHA TELEFONICA RJ11	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	500	1.000	IMUT S.A	ARGO	CHINA	1.400	1.400.000	-6,67%
133	39121311-005	FICHA TELEFONICA RJ11	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	500	1.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	1.500	1.500.000	0,00%
134	39121311-005	FICHA TELEFONICA RJ9	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	500	1.000	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	NIPON	ORIENTE	1.500	1.500.000	0,00%
134	39121311-005	FICHA TELEFONICA RJ9	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	500	1.000	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	1.500	1.500.000	0,00%
135	39131714-001	CANALETAS PLÁSTICAS DE 18X21MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	19.500	125	250	MB EMPRENDEMIENTOS S.A.	PROW	CHINA	14.796	3.699.000	-20,02%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
135	39131714-001	CANALETAS PLÁSTICAS DE 18X21MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.500	125	250	IMUT S.A.	ROKER	ARGENTINA	14.800	3.700.000	-20,00%
135	39131714-001	CANALETAS PLÁSTICAS DE 18X21MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18.500	125	250	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	HELLERMANN TYTON	BRASIL	20.000	5.000.000	8,11%
136	39131714-001	CANALETAS PLÁSTICAS DE 5CM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	45.000	10	20	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	HELLERMANN TYTON	BRASIL	55.000	1.100.000	22,22%
137	27112120-001	GRAMPAS N° 5	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	14.250	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	16.000	160.000	12,28%
138	27112120-001	GRAMPAS N° 8	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	18.350	5	10	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	18.000	180.000	-1,91%
139	39121702-001	CINTILLOS PLÁSTICOS DE 25CM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	400	500	1.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	399	399.000	-0,25%
139	39121702-001	CINTILLOS PLÁSTICOS DE 25CM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	400	500	1.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	400	400.000	0,00%
140	39121702-001	CINTILLOS PLÁSTICOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	500	1.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	ARGO	CHINA	499	499.000	-16,83%

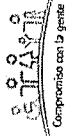


CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Ofertante	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
140	31121702-001	CINTILOS PLÁSTICOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	600	500	1.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	ARGO	CHINA	500	500.000	-16,67%
141	31161503-001	TORNILLOS TIRABUZON DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.000	500	1.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	S/M	CHINA	499	499.000	-9,10%
141	31161503-001	TORNILLOS TIRABUZON DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.000	500	1.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	500	500.000	-50,00%
142	31161503-001	TORNILLOS TIRABUZON DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	250	500	1.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CISER	BRASIL	349	349.000	39,60%
142	31161503-001	TORNILLOS TIRABUZON DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	250	500	1.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	350	350.000	40,80%
143	31161503-001	TORNILLOS PARA CHAPA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	350	500	1.000	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CISER	BRASIL	349	349.000	-0,29%
143	31161503-001	TORNILLOS PARA CHAPA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	350	500	1.000	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	350	350.000	0,00%
144	31161503-001	TORNILLOS PARA CHAPA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	350	400	800	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	CISER	BRASIL	450	360.000	29,37%
144	31161503-001	TORNILLOS PARA CHAPA DE 6MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	350	400	800	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	CISER	BRASIL	900	720.000	157,14%



COMITE DE
EVALUACION DE OFERTAS



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de valoración con respecto al precio referencial unitario
145	27113201-022	ESTIÑO FINO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	220.000	1	2	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	BEST	BRASIL	250.000	500.000	13,64%
146	27111723-002	LLAVE PARA TUBO, PICO DE LORO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	62.000	8	16	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	AMC	CHINA	62.000	992.000	0,00%
146	27111723-002	LLAVE PARA TUBO, PICO DE LORO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	62.000	8	16	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	GARDEX	CHINA	75.000	1.200.000	20,87%
147	27112126-014	PINZA DE FUERZA / UNIVERSAL AISLADA 1000 V	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	125.000	8	16	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	126.000	2.016.000	0,00%
147	27112126-014	PINZA DE FUERZA / UNIVERSAL AISLADA 1000 V	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	126.000	8	16	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRUPER	CHINA	135.000	2.160.000	7,14%
148	39121708-008	PINZA DE PUNTA FINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	205.000	10	20	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	SATA	BRASIL	205.000	4.100.000	0,00%
149	27111707-001	LLAVE INGLESA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	322.000	8	16	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	175.975	2.814.000	-45,38%
149	27111707-001	LLAVE INGLESA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	322.000	8	16	IMUT S.A.	TOPTUL	USA	175.938	2.815.008	-45,36%
149	27111707-001	LLAVE INGLESA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	322.000	8	16	T-MAX S.A.	STANLEY	BRASIL	177.500	2.840.000	-44,80%
149	27111707-001	LLAVE INGLESA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	322.000	8	16	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	GEDORE	BRASIL	322.000	5.152.000	0,00%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
150	27111728-001	JUEGO DE LLAVES DE BOCA MÉTRICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	163.850	8	16	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRAMONTINA	BRASIL	250.000	3.685.000	40,42%
151	23171612-9999	CORTA HIERRO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	19.000	10	20	FERRERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	500.000	31,58%
152	27111708-001	LLAVE DE CAÑO DE 10"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	89.475	5	10	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRUPER	MEXICO	89.500	895.000	0,03%
152	27111708-001	LLAVE DE CAÑO DE 10"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	99.475	5	10	FERRERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	GARDEX	CHINA	95.000	950.000	6,17%
153	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 12"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	138.379	5	10	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRUPER	MEXICO	138.500	1.385.000	0,09%
153	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 12"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	138.379	5	10	FERRERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	GARDEX	CHINA	145.000	1.450.000	4,78%
154	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 14"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	149.795	5	10	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	TRUPER	MEXICO	149.795	1.497.950	0,00%
154	27111708-001	LLAVE DE CAÑO 14"	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	149.795	5	10	FERRERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	GARDEX	CHINA	155.000	1.650.000	10,15%
155	23101505-001	TALADRO PERCUTOR 13 MM 760 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	366.000	2	4	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	MAKITA	BRASIL	449.975	1.799.900	22,94%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
155	23101505-001	TALADRO PERCUTOR 13 MM, 760 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	356.000	2	4	FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	MAKITA	CHINA	450.000	1.800.000	22,35%
156	23101505-001	TALADRO PERCUTOR 1050 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.355.000	2	4	T-MAX S.A.	WESCO	BRASIL	1.600.000	6.400.000	18,08%
156	23101505-001	TALADRO PERCUTOR 1050 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.355.000	2	4	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	MAKITA	BRASIL	1.800.000	7.200.000	32,80%
157	41113630-004	PINZA AMPEROMETRICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	560.000	4	8	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	FOXLUX	CHINA	560.000	4.480.000	0,00%
157	41113630-004	PINZA AMPEROMETRICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	560.000	4	8	IMUT S.A.	MINIPA	BRASIL	749.900	5.999.200	33,51%
158	20101712-001	AMOLADORA 180 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	875.000	4	8	T-MAX S.A.	WESCO	BRASIL	874.750	6.998.000	-0,03%
158	20101712-001	AMOLADORA 180 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	875.000	4	8	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	STANLEY	CHINA	875.000	7.000.000	0,00%
158	20101712-001	AMOLADORA 180 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	875.000	4	8	IMUT S.A.	STANLEY	USA	969.900	7.759.200	10,85%
159	20101712-001	AMOLADORA 115 MM, 840 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	540.000	4	8	MB EMPRENDIMIENTOS S.A.	MAKITA	BRASIL	437.487	3.499.896	-18,98%
159	20101712-001	AMOLADORA 115 MM, 840 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	540.000	4	8	IMUT S.A.	STANLEY	USA	437.500	3.500.000	-18,98%
159	20101712-001	AMOLADORA 115 MM, 840 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	540.000	4	8	T-MAX S.A.	WESCO	BRASIL	459.750	3.678.000	-14,86%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 425783

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferte	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
159	20101712-001	AVOLADORA 115 MM, 840 W	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	\$40.000	4	8	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	MAXITA	CHINA	480.000	3.840.000	-11,11%
160	45121515-002	CAMARA TERMOGRAFICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.700.000	1	2	SIN OFERTAS			0	0	
161	25131707-207	MANIFOLD	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	280.000	2	4	FERRETERIA PERGAL de JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	PROFIELD	CHINA	280.000	1.120.000	33,33%

[Firma]
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
 Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
 Corte Suprema de Justicia

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°08/2022 (PRIORITARIO) – ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 405.4800

Item	Código Catálogo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
1	30111601-001	Cemento portland	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.508	10	20	COVA de Juan Rodríguez	Yguzú	Paraguay	66.000	1.320.000	-2,33%
1	30111601-001	Cemento portland	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.508	10	20	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Vallemi	Paraguay	66.225	1.324.500	1,90%
1	30111601-001	Cemento portland	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.508	10	20	FERRETERIA de Fernando Benegas	Vallemi	Nacional	66.225	1.324.500	-1,53%
1	30111601-001	Cemento portland	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	67.508	10	20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Yguzú	Nacional	71.500	1.430.000	5,91%
2	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	PCMO	Por Cantidad	9.387	45	90	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Amanecer	Paraguay	10.222	919.950	8,50%
2	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	PCMO	Por Cantidad	9.387	45	90	COVA de Juan Rodríguez	Amanecer	Paraguay	10.222	919.950	8,50%
2	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	PCMO	Por Cantidad	9.387	45	90	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Amanecer	Nacional	10.250	922.500	14,95%
2	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	PCMO	Por Cantidad	9.387	45	90	FERRETERIA de Fernando Benegas	Amanecer	Nacional	11.900	1.071.000	36,94%
3	31211606-003	Enduido latex acrílico	Unidad	BALDE	Por Cantidad	143.758	10	20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Blascor	Nacional	104.330	2.086.600	-27,43%
3	31211606-003	Enduido latex acrílico	Unidad	BALDE	Por Cantidad	143.758	10	20	FERRETERIA de Fernando Benegas	Amanecer	Nacional	252.650	5.053.000	75,85%
3	31211606-003	Enduido latex acrílico	Unidad	BALDE	Por Cantidad	143.758	10	20	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Blascor	Paraguay	104.250	2.085.000	-27,48%
3	31211606-003	Enduido latex acrílico	Unidad	BALDE	Por Cantidad	143.758	10	20	COVA de Juan Rodríguez	Blascor	Paraguay	145.000	2.900.000	6,26%
4	30141502-002	Membrana líquida	Unidad	BALDE	Por Cantidad	303.792	10	20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Genesis	Nacional	278.209	5.564.000	-8,42%
4	30141502-002	Membrana líquida	Unidad	BALDE	Por Cantidad	303.792	10	20	FERRETERIA de Fernando Benegas	Amanecer	Nacional	300.000	6.000.000	-1,25%
4	30141502-002	Membrana líquida	Unidad	BALDE	Por Cantidad	303.792	10	20	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Inatec	Paraguay	245.100	4.902.000	-19,32%
4	30141502-002	Membrana líquida	Unidad	BALDE	Por Cantidad	303.792	10	20	COVA de Juan Rodríguez	Amanecer	Paraguay	263.450	5.269.000	-13,26%
5	31211506-005	Pintura latex	Unidad	BALDE	Por Cantidad	278.822	50	100	FERRETERIA de Fernando Benegas	Amanecer	Nacional	152.000	3.040.000	-45,89%
5	31211506-005	Pintura latex	Unidad	BALDE	Por Cantidad	278.822	50	100	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Genesis	Nacional	167.205	3.344.100	-40,00%
5	31211506-005	Pintura latex	Unidad	BALDE	Por Cantidad	278.822	50	100	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Blascor	Paraguay	270.000	5.400.000	-3,16%
5	31211506-005	Pintura latex	Unidad	BALDE	Por Cantidad	278.822	50	100	COVA de Juan Rodríguez	Blascor	Paraguay	285.000	5.700.000	2,22%
6	31211508-001	Pintura sintética blanco brillante	Unidad	LATA	Por Cantidad	126.441	10	20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Blascor	Nacional	94.450	1.889.000	-26,46%
6	31211508-001	Pintura sintética blanco brillante	Unidad	LATA	Por Cantidad	126.441	10	20	FERRETERIA de Fernando Benegas	Cubelux	Nacional	117.600	2.352.000	-8,44%
6	31211508-001	Pintura sintética blanco brillante	Unidad	LATA	Por Cantidad	126.441	10	20	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Amanecer	Paraguay	150.000	3.000.000	16,79%
6	31211508-001	Pintura sintética blanco brillante	Unidad	LATA	Por Cantidad	126.441	10	20	COVA de Juan Rodríguez	Amanecer	Paraguay	132.500	2.650.000	3,16%
7	31211509-001	Pintura sintética blanco satinado	Unidad	LATA	Por Cantidad	144.531	20	40	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Blascor	Nacional	115.330	5.733.200	-20,81%
7	31211509-001	Pintura sintética blanco satinado	Unidad	LATA	Por Cantidad	144.531	20	40	FERRETERIA de Fernando Benegas	Amanecer	Nacional	165.200	6.608.000	12,92%
7	31211509-001	Pintura sintética blanco satinado	Unidad	LATA	Por Cantidad	144.531	20	40	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Córdova	Amanecer	Paraguay	165.000	6.600.000	14,15%
7	31211509-001	Pintura sintética blanco satinado	Unidad	LATA	Por Cantidad	144.531	20	40	COVA de Juan Rodríguez	Borchl	Paraguay	151.500	6.060.000	-8,82%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°08/2022 (PRIORITARIO) – ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM –S.B.E." ID 405.4800

Item	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Controlo Abierto	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente	Marcas	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
5	31211603-004	Aguarres	Unidad	BOFELLA	Por Cantidad	11.998	60	120	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Culmafex	Paraguay	11.341	1.360.920	-3,77%
6	31211603-004	Aguarres	Unidad	BOFELLA	Por Cantidad	11.998	60	120	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Bascor	Nacional	12.090	1.450.800	0,91%
7	31211603-004	Aguarres	Unidad	BOFELLA	Por Cantidad	11.998	60	120	FERRETOITAL de Fernando Benegas	Amatecer	Nacional	12.360	1.483.200	3,00%
8	31211603-004	Aguarres	Unidad	BOFELLA	Por Cantidad	11.998	60	120	COVA de Juan Rodríguez	Bambli	Paraguay	14.500	1.740.000	20,90%
9	31211905-002	Rodillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20.372	30	60	FERRETOITAL de Fernando Benegas	Roma	Brasil	8.916	534.960	-56,23%
10	31211905-002	Rodillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20.372	30	60	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Concor	Brasil	20.000	1.200.000	-1,83%
11	31211905-002	Rodillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20.372	30	60	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Roma	Brasil	20.280	1.216.800	-0,45%
12	31211906-002	Rodillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20.372	30	60	COVA de Juan Rodríguez	Roma	Brasil	21.000	1.260.000	2,90%
13	31211504-001	Pinceles	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.278	20	40	COVA de Juan Rodríguez	Roma	Brasil	15.725	549.000	-43,47%
14	31211504-001	Pinceles	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.278	20	40	FERRETOITAL de Fernando Benegas	Roma	Brasil	14.400	576.000	-40,69%
15	31211504-001	Pinceles	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.278	20	40	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Dragos	China	14.570	582.800	-39,99%
16	31211904-001	Pinceles	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.278	20	40	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Concor	Brasil	29.500	1.180.000	21,51%
17	30111701-005	Yeso en polvo	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	4.435	25	50	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Tuyango	Argentina	4.380	219.000	-1,24%
18	30111701-005	Yeso en polvo	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	4.435	25	50	COVA de Juan Rodríguez	Verser	Paraguay	4.435	221.900	0,07%
19	30111701-005	Yeso en polvo	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	4.435	25	50	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Musco	Nacional	5.000	250.000	12,74%
20	30111701-005	Yeso en polvo	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	4.435	25	50	FERRETOITAL de Fernando Benegas	Asemi	Nacional	8.000	400.000	80,38%
21	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.957	100	200	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Norton	Brasil	2.065	413.000	4,85%
22	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.957	100	200	COVA de Juan Rodríguez	Norton	Brasil	2.125	425.000	8,03%
23	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.957	100	200	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Norton	Brasil	2.140	428.000	5,80%
24	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.957	100	200	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Norton	Brasil	2.220	444.000	12,86%
25	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.950	100	200	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Norton	Brasil	2.125	425.000	9,45%
26	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.950	100	200	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Norton	Brasil	2.140	428.000	9,74%
27	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.950	100	200	FERRETOITAL de Fernando Benegas	Norton	Brasil	2.220	444.000	13,85%
28	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.950	100	200	COVA de Juan Rodríguez	Norton	Brasil	2.300	460.000	17,95%
29	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.024	100	200	COVA de Juan Rodríguez	Norton	Brasil	1.945	389.000	-3,80%
30	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.024	100	200	FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Perreira Cárdena	Norton	Brasil	1.950	390.000	-3,46%
31	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.024	100	200	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Norton	Brasil	2.140	428.000	5,73%
32	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.024	100	200	FERRETOITAL de Fernando Benegas	Norton	Brasil	2.290	458.000	11,17%
33	27112201-002	Baldes abiertos	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8.563	10	20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Luglast	Nacional	8.750	155.000	10,51%



CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES**, nombrado al cargo por Acordada Nº 1619 de fecha 16 de febrero de 2022 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COVA de Juan Rodríguez**, RUC Nº 2514872-9, domiciliada en la Avenida Avelino Martínez casi Rafael Barreto, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el señor de **Juan** con Cédula de Identidad Nº 2.514.872, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POP CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 08/2022 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 124 de fecha 02 de junio de 2022 y que serán prestados por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

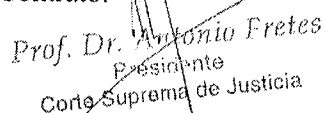
1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

1. La Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato.


COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ


Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405.480.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de las contrataciones para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 08/2022 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.**, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 5 de fecha 25 de febrero de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 124 de fecha 02 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor máximo total del contrato es de **G. 81.144.760 (Guaraníes ochenta y un millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta)** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del Proveedor, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	30111601-001	Cemento portland	Unidad	BOLSA	Por Cantidad	10	20	Yguazu	Paraguay	66.000	1.320.000
2	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POMO	Por Cantidad	45	90	Amanecer	Paraguay	10.222	919.980
7	31211508-001	Pintura sintetica blanco satinado	Unidad	LATA	Por Cantidad	20	40	Bambi	Paraguay	151.500	6.060.000
14	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Norton	Brasil	1.945	389.000
20	46171503-001	Candado de metal mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Pado	Brasil	23.150	2.315.000
21	46171503-001	Cerradura para puerta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	150	300	Kallay	Argentina	141.666	42.499.800
24	46171503-001	Cerradura para puerta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	30	60	Kallay	Argentina	183.333	10.999.980

[Handwritten signature and stamp]

Prof. Dr. *[Signature]*
 Presidente
 Corte Suprema de Justicia



34	39121436-001	Electrodo	Kilogramos	CAJA	Por Cantidad	1	2	Itarendy	Paraguay	680.000	1.360.000
41	27111509-005	Mecha salomonica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40	80	Fascy	China	7.000	560.000
47	27111509-005	Mecha salomonica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Fascy	China	5.000	1.000.000
48	27111509-005	Mecha salomonica	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	100	200	Fascy	China	2.430	486.000
52	31162201-003	Remaches	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8	Rerar	Brasil	150.000	1.200.000
55	31162806-004	Tarugo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000	Usaf	Brasil	1.200	1.200.000
56	31162806-004	Tarugo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.500	3.000	Usaf	Brasil	370	1.110.000
92	30181511-001	Flotador para cisterna alta	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Astra	Brasil	12.500	1.250.000
100	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Krona	Brasil	5.500	55.000
102	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Krona	Brasil	23.000	230.000
103	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	Tupy	Brasil	75.000	2.250.000
104	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	8	16	Tupy	Brasil	150.000	2.400.000
106	40141705-006	Tee	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Tupy	Brasil	32.000	640.000
112	40142320-001	Union doble galvanizada	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Tupy	Brasil	220.000	2.200.000
122	31201605-004	Masilla Plastica	Unidad	LATA	Por Cantidad	10	20	Masipol	Paraguay	35.000	700.000
VALOR MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO										81.144.760	

La CONTRATANTE se obliga a la ejecución de las cantidades mínimas establecidas en el presente contrato. La ejecución de las cantidades máximas se realizará conforme a las necesidades del bien. En caso de que la CONTRATANTE no haya alcanzado la ejecución de las cantidades mínimas contratadas, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conforme a las reglas establecidas en Art. 9 de la Resolución DNCP Nº 4576/20.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO**

- **MULTA:** Si el PROVEEDOR no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adquiridos en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **0,5% (cero coma cinco por ciento)** sobre el valor de cada ítem en demora, por cada día hábil de atraso. EL MONTO TOTAL DE LA MULTA ESTA LIMITADO HASTA UN MAXIMO DEL **5% (CINCO POR CIENTO)** SOBRE EL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO. La contratante deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa

Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

COVA
RODRIGUEZ



derivada del incumplimiento contractual. La contratante queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por el Proveedor. Quedará a criterio único y exclusivo del Contratante proceder a la Rescisión del Contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5% del valor máximo total) en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01% (cero coma cero un por ciento)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia **12 (doce) meses**, contados desde la fecha de la firma del mismo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los **diez (10) días** calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de **quince (15) días** calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Con rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el



artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 22 mes Junio y año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

PROF. DR. ANTONIO FRETES

EL PROVEEDOR: COVA de Juan Rodríguez


COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

JUAN RODRÍGUEZ



CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el PROF. DR. ANTONIO FRETES, nombrado al cargo por Acordada Nº 1619 de fecha 16 de febrero de 2022 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena RUC Nº 311001-8, domiciliada en la Avenida Fernando de la Mora Nº 1240 casi Bartolomé de las Casas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA, con Cédula de Identidad Nº 811691, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 08/2022 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E., adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia - Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia. S2. Nº 124 de fecha 02 de junio de 2022 y que serán prestados por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

La Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 405.480.

El presente llamado es PLURIANUAL, por lo tanto, la validez de las contrataciones para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 38/2022 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E., convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia - Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 5 de fecha 25 de febrero de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia - Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 124 de fecha 02 de junio de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor máximo total del contrato es de G. 108.376.350 (Guaraníes ciento ocho millones trescientos setenta y seis mil trescientos cincuenta), determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del Proveedor, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad y mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	81211446-001	Endacos latex acrílico	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	1	1	BRUNO	Paraguay	164.350	164.350
2	80141902-002	Membran impermeable	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	1	1	BRUNO	Paraguay	4.500.000	4.500.000
3	81211806-005	Pintura latex	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	8	800	BRUNO	Paraguay	220.000	1.760.000
4	81211803-004	Agua para	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	6	600	QUINOLUX	Paraguay	11.341	68.046
5	81211906-002	Bovillo	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	1	1	BRUNO	Paraguay	2.000.000	2.000.000
6	81211904-001	Papel	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	1	1	BRUNO	Paraguay	2.000.000	2.000.000
7	80111701-000	Yeso en polvo	Unidad	EMBALADO	Por Contenedor	11	1100	BRUNO	Paraguay	18.000	198.000

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Prof. Dr. Antonio Eretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia



condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conforme a las reglas establecidas en Art. 9 de la Resolución DNCP Nº 4576/20.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la provisión de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5% (CINCO POR CIENTO) del VALOR MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO

- **MULTA:** Si el PROVEEDOR no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adquiridos en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 0,5% (CERO COMA CINCO POR CIENTO) sobre el valor de cada ítem en demora, por cada día hábil de atraso. EL MONTO TOTAL DE LA MULTA ESTA LIMITADO HASTA UN MÁXIMO DEL 5% (cinco por ciento) SOBRE EL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO. La contratante deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. La contratante queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por el Proveedor. Quedará a criterio único y exclusivo del Contratante proceder a la Rescisión del Contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5% del valor máximo total) en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del 0,01% (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia 12 (doce) meses, contados desde la fecha de la firma del mismo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia



Poder Judicial

Nº 38/2022

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. e) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Prof. Dr. Antonio Frétes
Presidente
Consejo Supremo de Justicia



Poder Judicial

Nº 38/2022

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 28 mes junio y año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

PROF. DR. ANTONIO FRETES

EL PROVEEDOR: FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena

FERRETERIA PERGAL

José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA



CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente **PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA**, nombrado al cargo por Acordada Nº 1730 de fecha 07 de febrero de 2024, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, RUC Nº 80002756-6, domiciliada en las calles Paraíso esq. Yuasy'y Barrio Terminal de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **AXEL CORVALAN AMIGO**, con Cédula de Identidad Nº 461.997, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC Nº 43/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 443.858**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. Nº 287 de fecha 17 de septiembre de 2024 y que serán proveídos por **EL PROVEEDOR** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
3. Los Datos cargados en el SICP;
4. La Oferta del **PROVEEDOR**;
5. La Resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.


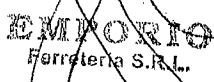
4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID. Nº: **443.858**.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación del ejercicio fiscal 2025 estará sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 43. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC Nº 43/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 443.858**, convocada por **LA CONTRATANTE**, según Resolución


1
LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EMPORIO
Ferretería S.R.L.



Poder Judicial

Nº 100 /2024

del Consejo de Superintendencia Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2. Nº 170 de fecha 9 de julio de 2024. La adjudicación fue realizada por Resolución del Consejo de Superintendencia Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2. Nº 287 de fecha 17 de septiembre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor máximo total es de **G. 41.384.780 (guaraníes cuarenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta) I.V.A.** incluido si correspondiese, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del **PROVEEDOR**, y a las cantidades adjudicadas por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	46181605-001	Zapatón	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	-	156.250	9.375.000	marca: Worksafe fabricante: Worksafe procedencia: Nacional
8	46181504-9985	GUANTE	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10 máximo: 20	-	15.310	306.200	marca: Lopez fabricante: Lopez procedencia: Nacional
12	46182005-003	PROTECCION RESPIRATORIA	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	-	122.510	1.225.100	marca: 3M fabricante: 3M procedencia: Brasil
14	46181605-001	Zapaton	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	85.950	515.700	marca: Worksafe fabricante: Worksafe procedencia: Brasil
15	46181540-001	Guante	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	71.780	287.120	marca: Truper fabricante: Truper procedencia: México
17	46181516-003	MANGA	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	55.640	111.280	marca: Lopez fabricante: Lopez procedencia: Nacional
18	30191501-005	Escalera fibra de vidrio TIPO A 3 M	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	2.593.680	5.187.360	marca: Cuprum fabricante: Cuprum procedencia: Brasil
19	30191501-005	Escalera fibra de vidrio TIPO A 2M	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 3 máximo: 6	-	2.092.980	12.557.880	marca: Cuprum fabricante: Cuprum procedencia: Brasil
22	39121708-005	PINZA DE COMPRESION 6 A 50 MM2	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	281.250	562.500	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA
25	39111610-001	LINTERNA TACTICA DE MANO	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 6 máximo: 12	-	253.860	3.046.320	marca: Truper fabricante: Truper procedencia:

EMPORIO
Farristeria S.R.L.

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
									México
30	47121602-001	ASPIRADORA DE AGUA Y POLVO	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	1.440.000	2.880.000	marca: Consumer fabricante: Consumer procedencia: China
31	23101505-002	Taladro a batería	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4 máximo: 8	-	248.325	1.986.600	marca: Emtop fabricante: Emtop procedencia: China
32	23171902-003	Medidor Laser	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 2 máximo: 4	-	445.960	1.783.840	marca: Xiaomi fabricante: Xiaomi procedencia: China
34	23171507-004	EQUIPO SOLDADOR INVERTER	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	-	779.940	1.559.880	marca: Emtop fabricante: Emtop procedencia: China
VALOR MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO - EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.								41.384.780	

La ejecución de las cantidades máximas se realizarán conforme a las necesidades del servicio. En caso de que LA CONTRATANTE no haya alcanzado la ejecución de las cantidades mínimas contratadas, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

El PROVEEDOR se compromete a proveer los Bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

- **RECIBO:** El proveedor se obliga a presentar Recibo de Dinero por las acreditaciones recibidas de la Corte Suprema de Justicia, al Departamento de Tesorería de la institución, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de recibida la acreditación.
- **MULTA:** Si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adquiridos en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 0,5 % sobre el valor de cada ítem en demora, por cada día hábil de atraso, El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del 5 % sobre el valor máximo del contrato. La contratante deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. La contratante queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por el proveedor. Quedará a criterio único y exclusivo de la Contratante proceder a la rescisión del contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato (5% del valor máximo del contrato, en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.
- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,01% (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EMPORIO
Ferretería S.R.L.



Poder Judicial

Nº 100 /2024

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia de 12 (DOCE) MESES, contados a partir de la fecha de la firma del mismo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO estará a cargo del Ing. Edgar Pezoa, Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia.

El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

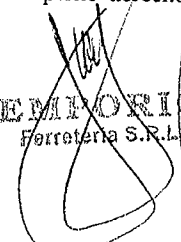
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

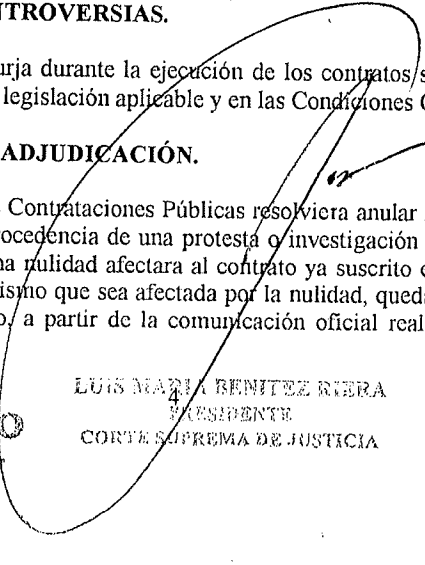
13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP,


EMPORIO
Ferretería S.R.L.


LUIS MARIA BENITEZ RIVERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Poder Judicial

Nº 100 /2024

debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

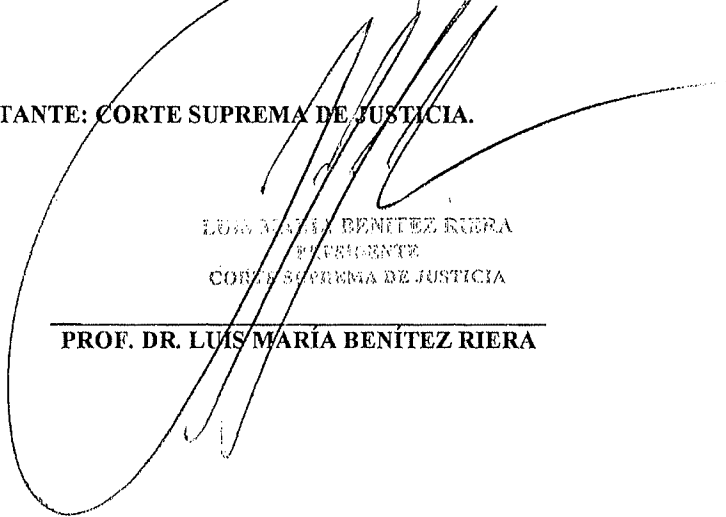
15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

EL PROVEEDOR correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 15 del mes Octubre del año 2024.

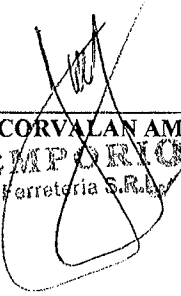
LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.



LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROF. DR. LUIS MARIA BENITEZ RIERA

EL PROVEEDOR: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.



AXEL CORVALAN AMIGO
EMPORIO
Ferretería S.R.L.

26/3/25, 10:57

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 10:51

Para: amanecer.cmf@gmail.com <amanecer.cmf@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (88 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum" ID 463035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 10:53

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mie 26/03/2025 10:47

Para: mdb587@hotmail.com <mdb587@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (58 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum" ID 463035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 10:58

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:02

Para ccvsrl@gmail.com <ccvsrl@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (58 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:06

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:33

Para: carlosvazquez_20@hotmail.com <carlosvazquez_20@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (58 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:05

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:28

Para: licitacionescova@outlook.com <licitacionescova@outlook.com>;

📎 2 archivos adjuntos (58 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:02

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:16

Para: emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (68 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:03

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:23

Para: licitacionesinternacional@outlook.com <licitacionesinternacional@outlook.com>;

📎 2 archivos adjuntos (88 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:04

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mie 26/03/2025 11:25

Para ferreteriapergal@hotmail.com <ferreteriapergal@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (38 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:00

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:07

Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com <myc_distribuidora2008@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (88 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:05

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:30

Para: licitaciones@oficompras.com.py <licitaciones@oficompras.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (58 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

26/3/25, 11:01

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

PRECIO REFERENCIAL 29/2025 "Adquisición de artículos de ferretería, pinturas y materiales de construcción y herramientas menores - Contrato abierto - Plurianual - AD Referéndum"

Edgar Jesus Alvarenga Pont

mié 26/03/2025 11:14

Para: evera@sdingeneria.com.py <evera@sdingeneria.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (58 KB)

EETT (2).docx; PLANILLA DE PRECIOS (3).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 458846**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".



CASA IMPERIAL S.A.

Comercio al por mayor y menor de textiles, cuerdas, alfombras y accesorios para tapicería y cortinados.
Servicios de confección e instalación de cortinas, colocaciones de alfombras, otros servicios y reparaciones de productos afines.

CASA CENTRAL:
Calle N. 4811 entre 14 y 15 de Julio
Teléfono: 1437 054 - 397 007
E-mail: casaimp@casainperial.com.py

SUCURSAL N° 1:
Avda. E. Ayala 2153 e/ Estancia Central
Teléfono: (021) 227 730
E-mail: casaimp@casainperial.com.py

SUCURSAL N° 2:
Avda. Fermin de la Mora 3080 y Doña Victoria
Teléfono: (021) 556 081/2
E-mail: ventaimp@casainperial.com.py

www.casainperial.com.py Asunción, Paraguay

RUC: 80002212-2
PRESUPUESTO

DUPLI

Fecha: 16-10-2023

Presupuesto N°: 4233

Vendedor: **PLACIDO GABRIEL CHAVEZ MORENO** Condición Venta: **CONTADO EFECTIVO**

Telef. Vendedor: Tipo Fact: **Pedido - Salón**

RUC o C.I.: 80005191-2

Sucursal: **CASA MATRIZ**

Cliente: **976101 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Razón Social: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Localidad: **ASUNCION**

Barrio: **A DEFINIR**

Teléfono:

Dirección: **ALONSO Y TESTANCA**

Departamento: **CENTRAL**

Código de barra	Código	Unid. x Caja	Artículo	Emb.	Fracc.	Precio Bruto	Descuento	Precio Neto	Porc. IVA	Im
12296	12256	1	ACRILICO PROTEPISO 0.85X1.20M	1	0	330,000	0	330,000	10	

Sub Totales

SON GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA MIL

Total a Pagar

Liquidación I.V.A.: (5%) 0 (10%)

Total I.V.A. 30,000

Observación:

Conforme:

Firma del cliente

Aclaración de firma

3/4/25, 10:41

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 11:40

Par: amanecer.cmf@gmail.com <amanecer.cmf@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx; 29_25 EETT.pdf;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 11:17

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 12:17

Para: carlosvazquez_20@hotmail.com <carlosvazquez_20@hotmail.com>;

2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 10:46

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 11:40

Para: amanecer.cmf@gmail.com <amanecer.cmf@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx; 29_25 EETT.pdf;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 11:03


Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 12:02

Para: electricidadyacyreta@hotmail.com <electricidadyacyreta@hotmail.com>;

 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 10:59

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 11:58

Para:emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 11:09

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 12:08

Para: ferreteriapergal@hotmail.com <ferreteriapergal@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 11:11

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 12:11

Para: licitacionescova@outlook.com <licitacionescova@outlook.com>;

📎 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 11:06

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 12:06

para:licitacionesinternacional@outlook.com <licitacionesinternacional@outlook.com>;

2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx; 29_25 EETT.pdf;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 10:55

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 11:55

Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com <myc_distribuidora2008@hotmail.com>;

2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

3/4/25, 11:14

Correo - e_alvarenga@pj.gov.py

Reiteración de Presupuesto - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035

Edgar Jesus Alvarenga Pont

jue 03/04/2025 12:14

Para: licitaciones@oficompras.com.py <licitaciones@oficompras.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (588 KB)

29_25 EETT.pdf; 29_25 Ítems solicitados y EETT.xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.035**, a fin de **solicitar su cotización** de lo requerido por este llamado; se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

ARUBA - 1007 EX LO DE AVIATION 15 10
PLATE - 1007 EX LO DE AVIATION 15 10

Correo	Item	Precio Original	151.00
ARUBA - 1007 EX LO DE AVIATION 15 10	PLATE - 1007 EX LO DE AVIATION 15 10		151.00

